



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	BBVA
Demandado	Raúl Quejada Córdoba
Radicado	05001 31 03 020 2019 00167 00
Decisión	Ordena Secuestro inmueble

Inscrita como se encuentra la medida de embargo sobre el inmueble, el Juzgado

Resuelve

Ordenar el secuestro del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria 001-579962 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, propiedad del ejecutado. Para tal diligencia, se comisiona al Juez Civil Municipal de Medellín para Medidas Cautelares –reparto-. Líbrese el despacho comisorio correspondiente.

El comisionado queda facultado para señalar fecha y hora para la diligencia de secuestro, subcomisionar y relevar al secuestre en caso de que el nombrado por el Despacho no comparezca después de haberse notificado la hora y la fecha de la diligencia.

Se designa como secuestre de la lista de auxiliares de la justicia a Gustavo Adolfo Restrepo Muñoz, localizable en cra 45 a 36 sur-43 apto 804 Envigado, teléfono 5982574, celular: 3162338685, correo electrónico gustavo.restrepo.muñoz@hotmail.com. Esto, sin perjuicio de que se dé aplicación a lo establecido en el artículo 595 numeral 2 del CPG. Al secuestre se le deberá comunicar su nombramiento en debida forma y se le advierte que deberá cumplir sus funciones, so pena de someterse a las sanciones consagradas en la ley (artículos 48 - 52 del CGP y concordantes).

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

MV

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7752aebb5172e3adc8b2bc3d76da46b0768307a24f14e381d9829b6176072d24**
Documento generado en 16/03/2021 03:49:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>